



I SESIÓN E INSTALACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, SIENDO LAS 12 HORAS CON 05 MINUTOS DEL DIA 08 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 Y ESTANDO REUNIDOS EN SALÓN DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO, LOS QUE FUERON CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA PARA DAR INICIO A LA **I SESIÓN E INSTALACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.** EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 31,32,33,34 Y 35 DEL **REGLAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.**

ES EL ORGANO GARANTE DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO, CON FUNCIONES DE GESTION Y REPRESENTACION CIUDADANA, COLABORANDO CON EL AYUNTAMIENTO EN LA TRANSFORMACION DE LA RELACION ENTRE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y LOS CIUDADANOS, CUYAS DETERMINACIONES PODRAN SER VINCULATORIAS EN LOS TERMINOS QUE ESTABLECE EL PRESENTE REGLAMENTO.

ACTO CONTINUÓ EL SECRETARIO TECNICO DE ESTE CONSEJO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EL C. AMPELIO DE JESUS MACIAS GALLARDO, PROCEDERÁ A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL:

I.	LIC. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO. PRESIDENTE MUNICIPAL.	PRESENTE
II.	LIC. LORENZO ROMO HERNANDEZ.- REGIDOR POR PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.	PRESENTE
III.	LIC. ALEKZA JIMENA RUVALCABA ESPARZA.- REGIDORA POR LA COALICION SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN JALISCO.	PRESENTE
IV.	LIC. MIGUEL ANGEL ROMO RUVALCABA.- DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA.	PRESENTE
V.	C. LUCIO OMAR GONZALEZ MENDOZA.- REPRESENTANTE CIUDADANO.	PRESENTE
VI.	YAMILE LOPEZ AVALOS.-REPRESENTANTE DE LA DELEGACION DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA.	PRESENTE

PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA PRESENTE SESIÓN CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 6 PARTICIPANTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACION E INSTALACION POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VÁLIDOS. EN CONSECUENCIA, SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:

SIMÓN HERNÁNDEZ #1
COL. CENTRO, C.P. 47000
SAN JUAN DE LOS LAGOS
TEL. 395-785-0001

08 DE OCTUBRE DEL 2024



ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 3.-INSTALACION Y TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.
- 4.-ASUNTOS VARIOS.
- 5.-CLAUSURA DE LA SESION.

1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.- ESTE PUNTO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESIÓN SE TOMÓ LISTA DE ASISTENCIAS Y SE HIZO LA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
ACUERDO.- UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

3.- INSTAURACIÓN Y TOMA DE PROTESTA CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL LES TOMA LA PROTESTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO.

PRESIDENTE.-

MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO EL REGLAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. Y TODAS LAS NORMAS Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN.

A LO QUE LOS INTERPELADOS LEVANTAN LA MANO DERECHA DICRIENDO "SI PROTESTO"

4.- ASUNTOS VARIOS.
EN CONSECUENCIA AL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL SISTEMA ABORDAR ALGÚN ASUNTO ESPECÍFICO QUE SE QUISIERA TRATAR.

08 DE OCTUBRE DEL 2024

SECRETARÍA GENERAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS
TEL. 395-785-0001



SECRETARÍA
GENERAL
SAN JUAN
DE LOS

01 SESION

ACUERDO: NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR DESAHOGADO ESTE PUNTO.

5.-CLAUSURA DE LA SESION.

SEÑORES (AS) INTEGRANTES DEL PRESENTE CONSEJO, EN VIRTUD DE QUE HAN SIDO AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, A LAS 12 HORAS CON 34 MINUTOS DEL DÍA DE HOY 08 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTÚA EN UNIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

C. ALEJANDRO DE ANDA
LOZANO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. LORENZO ROMO
HERNANDEZ.
REGIDOR POR PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO.

LIC. ALEKZA JIMENA RUVALCABA
ESPARZA.
REGIDOR POR COALICION
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA
EN JALISCO.

C. LUCIO OMAR GONZALEZ
MENDOZA
REPRESENTANTE CIUDADANO.

C. YAMILÉ LOPEZ AVALOS.
REPRESENTANTE DE LA
DELEGACION DE MEZQUITIC DE
LA MAGDALENA.

LIC. MIGUEL ANGEL ROMO
RUVALCABA
DIRECTORA DE PARTICIPACION
CIUDADANA.

C. AMPELIO DE JESUS MACÍAS
GALLARDO.
SECRETARIO TECNICO DE
COMISIONES.



SECRETARÍA
TÉCNICA
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS

SIMÓN HERNÁNDEZ #1
COL. CENTRO, C.P. 47000
SAN JUAN DE LOS LAGOS
TEL. 395-785-0001

08 DE OCTUBRE DEL 2024